



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-47125773-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 26 de Abril de 2023

Referencia: REG - EX-2019-57194412- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2023-160-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en la página 2 del IF-2019-62255485-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **858/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.04.26 16:10:20 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.04.26 16:10:21 -03:00

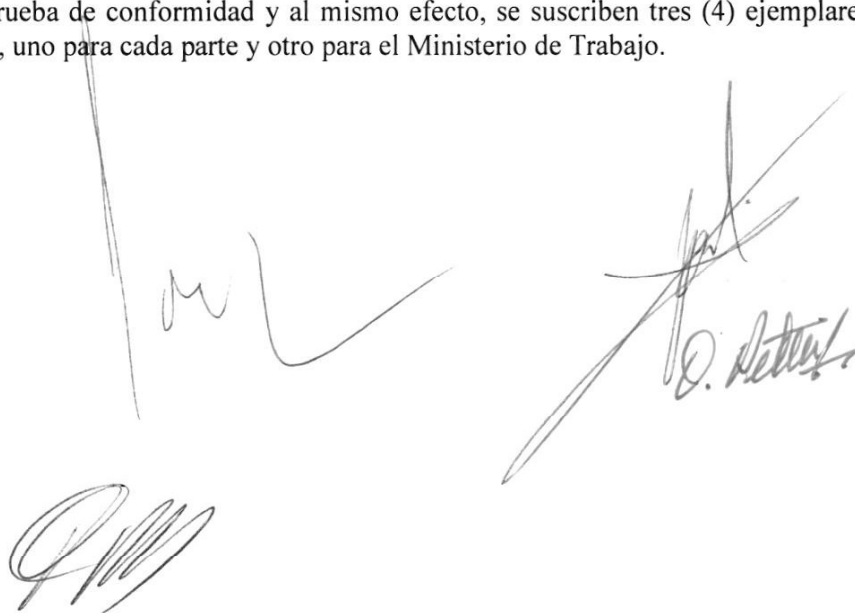
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen el Sindicato Obreros y Empleados de los Cementerios de la República Argentina (S.O.E.C.R.A), representado por su Secretario General, Domingo Petrecca y Secretario Gremial Salvador Valente, y por la representación de a entidades civiles sin fines de lucro, la Corporación del Cementerio Británico en Buenos Aires, representada por su apoderado Dr. Fernando Rodríguez Alcobendas y la Congregación Evangélica Alemana, representada por su apoderado Dr. José María Giúdice.

Que con el objeto de llevar a cabo una adecuación de los salarios correspondientes a los trabajadores encuadrados en el Capítulo V del CCT n° 695/14, las partes han realizado reuniones de carácter privado en las cuales se ha arribado a un acuerdo que será aplicado a todas las categorías convencionales previstas en el referido Capítulo. El mismo consiste en el pago de una suma no remunerativa de \$ 2.500,00 que se abonará en los meses de abril, mayo y junio del corriente año para todas categorías comprendidas en el Capítulo V del CCT n° 695/14. El referido acuerdo se encuadra en el art. 3 del Decreto 1043/18.

Sin perjuicio de ello las partes establecen llevar a cabo reuniones en el ámbito privado durante el mes de junio de 2019 a efectos de evaluar las perspectivas salariales de la actividad teniendo en cuenta el contexto de los aumentos del costo de vida que se registren en el período y determinar el ajuste salarial que corresponderá aplicar en los meses subsiguientes.

Las partes se comprometen a presentar este acuerdo ante Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y a solicitar la homologación del mismo.

En prueba de conformidad y al mismo efecto, se suscriben tres (4) ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte y otro para el Ministerio de Trabajo.

The image shows three handwritten signatures in black ink. The signature on the left is a long, vertical stroke followed by a horizontal flourish. The signature in the middle is a large, stylized 'S' or 'D' shape. The signature on the right is a complex, multi-stroke signature that includes the name 'D. Petrecca' written in a smaller font below the main signature.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 160-23 Acu 858-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.